

## Reunión Dirección-Sindicatos EP Valencia sobre situación en materia de personal área vigilancia (V1 y V2)

Como es manifiestamente visible, la situación en materia de personal en el área de vigilancia (V1 y V2) en el centro es insostenible.

Muchos días ya no llegan a cubrirse los servicios mínimos y se opta necesariamente por recortar el número de funcionarios de servicio en distintos módulos, poniendo en riesgo la seguridad de los trabajadores y de los internos.

**Acaip-Ugt** presentó el pasado 17 de junio un escrito a la Dirección del centro solicitando una reunión para ver cuales eran las propuestas del equipo directivo ante esta gravísima situación, y cómo se pretende a afrontar el verano.

Antes de desarrollar lo tratado en la reunión es necesario señalar dos aspectos:

**1/** El próximo 3 de agosto está previsto que lleguen al complejo 37 funcionarios en prácticas de la última promoción del Cuerpo de Ayudantes para realizar el curso de prácticas y luego la fase de prácticas tuteladas.

Aunque aún no están distribuidos entre el CIS y el CP Valencia, es previsible que en torno a 30 funcionarios en prácticas se queden en el centro, pero no se incorporarán a las diferentes guardias antes del mes de septiembre.

**2/** El concurso de provisión de puestos de trabajo publicado el pasado 23 de junio, no va a arreglar los problemas de personal del centro a medio plazo, ya que en los puestos con mayor déficit de cobertura (Encargado V1, Encargado V2, Servicio Interior de Vigilancia y Servicio Interior de Vigilancia 2) pese al gran número de vacantes, apenas se convocan plazas (Acaip presentó un escrito en el día de ayer dirigido a la Secretaría General denunciando esta situación).

No se puede entender, si es que lo hay, que criterio se ha seguido para establecer el número de plazas a ofertar en cada uno de los puestos, ya que en el área de vigilancia interior que es la que más déficit tiene, apenas se ofrecen vacantes.

Se ofertan menos plazas en aquellos puestos en los que hay más plazas vacantes, que son los que están en contacto directo con los internos durante 24 horas al día, con horario a turnos, que sufren una mayor penosidad, y que durante toda la crisis sanitaria del Covid 19 son los que han estado en primera línea cada día.

Puesto	Vacantes según RPT 2 junio	Plazas ofertadas en concurso
Encarg. Departamento Vig. Interior	33	4
Encarg. Vigilancia Interior Dos	4	0
Serv. Interior Vigilancia (nivel 16)	3	2
Serv. Interior Vigilancia (nivel 15)	10	2
Servicio Interior Vigilancia Dos	11	2

Una vez señalado lo anterior y entrando en lo tratado en la reunión, el Director expone que la única posibilidad que tiene es el cierre de determinados módulos, pero aclara que, en principio, sin traslado de internos a otros centros, salvo que cuando hable con el nuevo Director General de Ejecución Penal nombrado en el día de hoy (Miguel Ángel Vicente Cuenca) logre hacerle ver la situación del centro.

Las ideas del equipo directivo expuestas son las siguientes:

**-Cierre de los módulos 6 y 33** en los próximos días.

Dado que se han eliminado con carácter general las cuarentenas de los ingresos de libertad y de los permisos, ya no será necesario tenerlos abiertos.

A pregunta de **Acaip-Ugt** responde que si hubiera casos sospechosos o probables de Covid-19 se destinarían al módulo 21.

**-Cierre del módulo 16** por traslado de las internas a la nueva Unidad de Madres de Alicante.

Está previsto que el traslado se haga en la segunda quincena del mes de julio.

Dado que se lleva con este tema desde hace varios meses, Acaip solicitó que el módulo 16 no se incluyera en la rotación de este año. Esa propuesta cayó en saco roto y ahora supondrá que las funcionarias que entraron en ese módulo en rotación este año pasen a ser suplentes.

**-Cierre del módulo 19** en breve plazo.

No es que por fin se haya logrado que se lleven a los primeros grados de Valencia, por desgracia no, sino que los internos que actualmente están en el módulo 19 y los funcionarios que prestan servicio en el mismo pasarán a estar en el módulo 28.

Tanto el Director como el Subdirector de Seguridad indican que ya se tiene la experiencia de cuando se hizo por las obras del módulo 19 y que fue bastante positiva.

Se utilizarían tanto el patio general, como los dos patios de la zona A.

Los internos que actualmente están en el módulo 28 se repartirán entre otros módulos.

Desde **Acaip-Ugt** exponemos que nos parece **muy peligroso el cierre de un módulo sin que se traslade a internos.** O bien se llevan a los primeros grados, o bien se llevan a un grupo de internos conflictivos que son los que van y vienen periódicamente del/al módulo 28.

**Cerrar un módulo como el 28 supone sobrecargar de internos conflictivos otros módulos, en pleno verano y con menos funcionarios de los que correspondería en ellos.**

Por parte sindical exponemos que **la bolsa de trabajo no está funcionando.**

Desde la oficina de personal se indica que los funcionarios no están interesados en acudir a trabajar fuera de sus turnos y no encuentran voluntarios pese a que paga por ello, pero son muchos los compañeros que nos dicen que hace muchos meses que no se les llama, por eso solicitamos:

**1/** Actualización de la bolsa de voluntarios.

**2/** Publicidad de la bolsa a través de los representantes sindicales (quienes están apuntados, veces que cada uno ha trabajado, número de veces que se ha llamado a cada uno).

El Director indica que no se ha dado ninguna instrucción para limitar el número de trabajadores a los que llamar.

Desde **Acaip-Ugt** además solicitamos que, al menos durante el verano, **se deje de cubrir el segundo rastrillo central.** Desde la nueva ubicación del centro 34 y desde el centro 32 debería ser suficiente para asegurar un control eficaz de quien sale del centro.

Solicitamos que la/s plaza/s convocada/s del Grupo de Control y Seguimiento se cubran en septiembre una vez que estén incorporados plenamente los nuevos funcionarios en prácticas.

Volvemos a solicitar que tanto la correspondencia de internos, como las instancias se registren por funcionarios de segunda actividad. Ello no permite ganar ningún efectivo, pero descargaría de una gran tarea burocrática a los que están trabajando. Tanto el Director como el Subdirector de Seguridad manifiestan su rotundo rechazo.

## Otros temas

Desde **Acaip-Ugt** manifestamos que en el Centro Penitenciario de Valencia se ha ido incluso más allá de lo que indica la resolución de la Dirección General de Ejecución Penal de fecha 25 de junio sobre Medidas “Nueva Normalidad”.

Si esa resolución ya va mucho más lejos de lo aconsejable, desde un punto de visto sanitario, en el Centro Penitenciario de Valencia incluso se supera.

Esa resolución solamente establece una fecha como obligatoria, el 6 de julio, para la desaparición de las limitaciones de las comunicaciones orales. Sobre los vis a vis dice que *“conforme a la infraestructura y recursos con que cuenta cada centro, se arbitrarán las medidas que procedan para, de forma progresiva reanudar en primer lugar las comunicaciones íntimas, posteriormente las familiares y, por último, las de convivencia de la población reclusa”*.

Es decir, **los vis a vis no tienen porqué reanudarse también el próximo 6 de julio**, se podría haber esperado perfectamente al mes de agosto (en este centro hay razones de infraestructura y de recursos humanos que perfectamente lo justifican).

La prueba de que no era necesario hacerlo en esa fecha es que directores de varios centros han estado hablando a ver cuando cada uno iba a decidir reanudarlas.

**Y se van a reanudar no atendiendo a criterios sanitarios, epidemiológicos, clínicos** sino a que con carácter general la población reclusa ha tenido un buen comportamiento durante todo el estado de alarma y no tiene sentido castigarles un mes más.

El problema es que de ello se beneficiarán no sólo los que han mantenido un buen comportamiento.

Asimismo, pese a que dicha resolución no obliga a ello, **se restablecen los dos paquetes mensuales, y se elimina la cuarentena de los mismos.**

Vamos a pasar del tirón, del 50 por ciento de ocupación de los locutorios al 100 por cien, a los vis a vis íntimos y a los dos paquetes al mes. Indignante, que se ponga de esa manera en riesgo la salud de los trabajadores y de los internos.

En resumen, **más de lo mismo, pero cada vez con menos funcionarios. La Secretaría General demuestra, una vez más, un absoluto desconocimiento de la realidad del centro y las ideas del equipo directivo son bastante decepcionantes, no han apostado como tocaría por un traslado importante de internos a otros centros y han adoptado una actitud de resignación y conformismo que nos parecen muy preocupantes.**

Picassent 30 de junio de 2020